

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE CASEROS
ENTRE RÍOS

ORDENANZA: 346

VISTO:

El Expediente N° 001963 y las Ordenanzas N° 0339 y 0340 y lo previsto por el Artículo 95° inciso d) de la Ley N° 10.027 – Ley Orgánica de Municipios de Entre Ríos y el Decreto 28/20 DEM; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo resuelto en la ordenanza 0340, la designación como Tesorera Interina de la Agente Adriana Araceli Larrea, D.N.I. N° 20.697.423, correspondió al período comprendido entre el 01 de Diciembre y 31 de Marzo de 2020, como plazo máximo.

Que, por tal razón corresponde determinar el agente a designar en tal función a partir del 01 de Abril del corriente año.-

Que conforme lo establece la Ley N° 10.027 y sus modificatorias en su Art. 95 Inciso d), el tesorero del Municipio debe ser designado con el acuerdo HCD.

Que, según los considerando del Decreto 28/20 del Departamento Ejecutivo Municipal resulta adecuada la designación del agente de esta Municipalidad, Sr. Tobías Sebastián Boffelli, DNI. 34.655.932, atento a su desempeño como Tesorero Titular conforme a la Ordenanza N° 0339 HCD cargos desarrollados en el Municipio en el área Administrativa-Contable, categoría, antecedentes personales, lo cual constituye probada idoneidad del mismo dentro del ámbito de funcionamiento de la administración municipal.

Que debe cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza N° 01/01, respecto de la constitución de fianza.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CASEROS**

Sanciona con fuerza de

ORDENANZA:

Artículo 1º: Préstese acuerdo a la designación como Tesorero Interino del agente Sr. Tobías Sebastián Boffelli, DNI. 34.655.932, a partir del 01 de Abril del 2020, ratificándose en todos sus términos el Decreto N° 28/20 DEM.-

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo a aceptar la fianza que corresponda, conforme al artículo 2 del Decreto que se ratifica por la presente.-

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

Firmado: Norma Gange– Secretaria H.C.D.

Roberto Notari– Presidente H.C.D.

PROMULGADA POR [DECRETO N° 32/20DEM](#) – Fecha: 30/03/2020